



Número 26 - Suplemento Especial con los galardonados del
CONCURSO DE ENSAYO SOBRE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
"PEDRO G. ZORRILLA MARTÍNEZ"
Universidad Nacional Autónoma de México - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - Centro de Estudios en Administración Pública

La Gestión Económica del Estado Mexicano.

Luis Oscar Martínez Trejo*

Resumen

Entender al Estado mexicano como promotor del desarrollo económico-social, sin duda remonta a un pasado con claroscuros y un futuro con cierta incertidumbre; es por ello que la necesidad de establecer ciertos parámetros acerca de sus actuaciones en los diferentes procesos en los que se ha visto inmerso, nos lleva a entender y dar una aproximación más acertada acerca de los posibles escenarios que depara la Gestión Económica del Estado mexicano.

Palabras clave

Gestión económica, Estado benefactor, Estado neoliberal.

1. Introducción

La evolución histórica del Estado, ha demostrado que existe una dualidad entre este y la economía, pues su interrelación obedece a un proceso dinámico y complejo, en el que

* Alumno de sexto semestre de la Carrera en Ciencias Políticas y Administración Pública (opción Administración Pública) y ganador de Mención Especial del Octavo Concurso de Ensayo sobre Administración Pública "Pedro G. Zorrilla Martínez", que organiza el Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

están implicadas las relaciones con la política y la sociedad. En la sociedad dinámica moderna, se busca que la capacidad del Estado esté enfocada en proveer una gestión para implantar una reforma económica, política y social positiva y que incida en la política, la economía y la sociedad.

El desarrollo de la actividad económica, está íntimamente ligado a la existencia del Estado. Todas las teorías económicas han aceptado al Estado, como forma para emplear mecanismos que controlen y promuevan aspectos económicos. Ariño Ortiz (1993), señala que entre las diversas teorías sobre el origen del Estado hay varias que subrayan los factores económicos. Se describe al Estado como resultante de la organización social de la economía en un determinado nivel de eficacia productiva y distributiva. Para poder entender este proceso, se deben dejar en claro dos conceptos clave: economía y gestión, que servirán para dar sustento al Estado de su papel en las relaciones económico-sociales.

2. Nociones conceptuales

El término economía proviene del griego *oikonomos* que significa “el que administra una casa, en este sentido se entiende por economía al estudio de cómo la sociedad tiene recursos limitados y por tanto no puede producir todos los bienes y servicios que las personas requieren y desearían tener (Mankiw, 2012:4).

En este sentido, a la gestión económica se le relaciona con los procesos o conjunto de acciones indispensables, que permitan lograr que esa producción, distribución y consumo alcance los niveles deseados para proporcionar el bienestar que la sociedad demanda (Mankiw, 2012:4).

La gestión económica se encuentra enfocada a los valores económicos, políticos y jurídicos que se tienen al alcance para lograr los objetivos de bienestar fijados en los valores y necesidades de la sociedad. En este sentido, se busca hacer más eficiente y eficaz las actividades económicas para maximizar la utilidad, dentro de un contexto de recursos limitados. La maximización de los recursos y las decisiones sobre la actividad

económica, son actividades que competen a las estructuras gubernamentales de las diversas sociedades.

El Estado y la gestión económica están íntimamente relacionados, pues por una parte se busca la utilización óptima de los recursos y por otra, la mejora de las condiciones sociales en las que se encuentra la sociedad. Se supone que una gestión de la economía, es llevada por un buen gobierno, que busca un interés común, pues el Estado tiene la capacidad de dar respuesta oportuna a las necesidades y demandas de una sociedad más informada, participativa y dinámica, como lo es la sociedad del siglo XXI.

El doctor Uvalle Berrones (Uvalle, 1997:107), señala que el bienestar social no puede ser asunto del mercado. Un Estado es prospero cuando sus habitantes tienen una vida útil y productiva. Un Estado tiene riqueza si su población alcanza el desarrollo material, intelectual y moral. Un Estado plantea el desarrollo de la sociedad no en políticas de austeridad y disciplina, sino impulsando políticas de crecimiento, fomento, estímulo y equidad social.

Así, la gestión económica del Estado, se basa en promover el crecimiento y la planeación para el desarrollo, tomando en cuenta el papel que desempeña el Estado en la economía. Para articularlo, se busca la utilización de medios administrativos e institucionales, para dar cauce a las demandas y necesidades de carácter político y social, por lo que se debe influir en los programas de distribución de la riqueza, en el gasto social, la infraestructura, la educación, la salud, la productividad y en todas aquellas actividades que encaminen al desarrollo colectivo.

3. Evolución de la Gestión económica del Estado mexicano

En el siglo XIX no había un papel destacado del Estado mexicano en el ámbito económico social, pues en ese momento histórico se buscaba articular y dar estabilidad al sistema político. En las primeras décadas del México independiente y ya lograda la estabilidad política, solo se buscaría su conservación. De esta forma, el rol económico del Estado

tomaría una leve incidencia, pues se convirtió más en un árbitro que fijaba de cierta manera las reglas del mercado.

3.1. El Estado benefactor

El Estado tiene su redireccionamiento en el siglo XX con la Constitución de 1917, pues sería el momento en donde obtendría su carácter eminentemente social y benefactor. Con el nuevo documento constitucional, se definió el papel del Estado en la economía, pues por una parte fungiría como árbitro para detener las desigualdades sociales y por otra como participante, para promover el desarrollo económico, político, social y cultural de la sociedad.

El Estado toma un papel rector en el área económica, siendo este el catalizador a través del cual se vería materializado el desarrollo económico, pues el Estado tendría una intervención directa en la producción de bienes y servicios.

La forma que se dio el Estado benefactor en México, fue el resultado de las diversas luchas sociales de las primeras décadas del siglo XX. Fue además de una respuesta de la crisis económica de 1929 y a las manifestaciones agudas de la recesión (Ayala, 1997:28)

De acuerdo con Ayala Espino (1997:29), uno de los logros más importante del Estado del bienestar, fue constituirse en una forma de pacificador social, teniendo como partes:

- La obligación explícita jurídica y política que asume el Estado de suministrar apoyo y asistencia a los que han sido afectados por el mal funcionamiento del mercado.
- El reconocimiento de los sindicatos, como interlocutores de la negociación colectiva "*corporativismo*" no solo en los aspectos laborales, sino también en la formulación de la política económica y de los planes de gobierno. De esta forma, el modelo creó las condiciones sociales y económicas que permitieran el establecimiento de un círculo "virtuoso" que combinó crecimiento económico de la productividad y de los salarios reales, en el marco de una distribución del ingreso cada vez más equitativa, lo que favoreció además un entorno progresivamente pacífico.

El Estado mexicano asume un papel benefactor, por una parte jurídica, donde el texto constitucional le da una serie de facultades y obligaciones para con la sociedad; por otra, se vale de herramientas y mecanismos para canalizar las demandas sociales. Entre las características que se pueden destacar del Estado benefactor en México son las siguientes:

Cuadro 1. Características del Estado de bienestar en México

Área	Características
Industria	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento del número de empresas estatales • Rigidez arancelaria • Excepción de impuestos a nuevas fabricas • Inversión casi exclusiva a empresarios nacionales • Se incentivaba a los empresarios a invertir
Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del IMSS (atención médica a los trabajadores y receptor de pensiones) • Creación del ISSSTE (atención médica a los trabajadores del Estado)
Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del INFONAVIT (vivienda a los trabajadores) • Corporativismo sindical (canalizador de demandas)
Escuela	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación constante de la matrícula escolar en casi todo los niveles de educación • Nacionalismo
Desarrollo social	<ul style="list-style-type: none"> • Obras de infraestructura (carreteras, presas, electrificación) • Programa alimentario • Programa de vacunación a gran escala

Fuente: (Ayala Espino, 1997:28)

El Estado Benefactor operó por medio de acciones, materializadas a través del funcionamiento de un gran número de Instituciones, empresas y entidades públicas. Por medio del gasto público, el Estado Benefactor fue dando origen a una gran carga de funciones, demandas y presiones, tanto económicas, fiscales y políticas que se tradujeron en el mediano plazo en enormes déficits, sobreendeudamiento, crisis de gobernabilidad, donde el sistema político ya no tomaba decisiones que dieran una solución efectiva a las demandas sociales.

Endeudamiento externo, altas tasas de inflación, creciente desempleo, déficit público, bajo crecimiento del PIB y déficit externo, hoy día son la cruda del Estado de bienestar.

3.2. El Estado Promotor neoliberal

Para enfrentar la crisis, replantear y reestructurar el Estado en la actividad económica, fue inminente la llegada del modelo neoliberal. Se sacaron del cajón las tesis económicas liberales clásicas, donde se plasmaba la idea de limitar el papel del Estado en la economía, la eliminación del proteccionismo y permitir una participación más amplia y menos regulada del mercado en la economía, dejando de lado la rectoría del Estado. La década de los ochenta, se encontró marcada por las acciones gubernamentales de Miguel De la Madrid (1982-1988) y de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), para lograr la reestructuración.

La apertura económica de los diversos mercados, rompió el esquema de proteccionismo del mercado interno, creando incertidumbre e inestabilidad en la economía mexicana, pues el país no se encontraba listo para competir con países más desarrollados para insertarse al mercado mundial.

El Estado, orientó sus acciones gubernamentales a la elaboración de nuevos paradigmas donde se buscó, mas no se logró del todo, la construcción de espacios y oportunidades de incidencia y participación de la sociedad, donde hubiese una corresponsabilidad con la acción gubernamental y el Estado no tuviera intervención en todos los asuntos. Se buscó optimizar en aquello que fuese fundamental y estratégico para que la sociedad, el mercado y la estructura gubernamental pudieran realizar sus actividades.

Uvalle Berrones (1997:42) señala que cuando la complejidad plural de la sociedad rebasa las bondades de los esfuerzos por conseguir mejores condiciones de vida, se toma conciencia de que la intervención estatal debe revisarse a la luz de otras realidades.

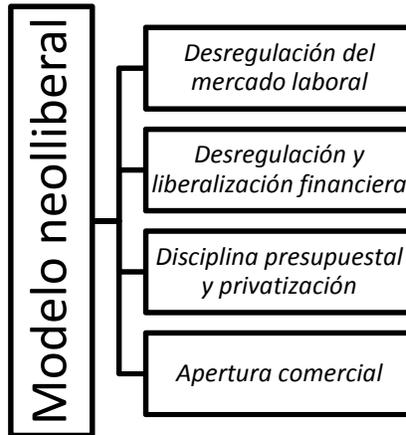
Las ideas básicas que sustentan la política del Estado promotor neoliberal son expresadas por Guillermo Romo (1997:22) en los siguientes puntos:

- El bienestar social se lograra a través de la libertad individual.
- La igualdad de los ciudadanos posibilita el acceso a las oportunidades.
- El neoliberalismo no permite una actividad preponderante y relevante del gobierno. El gobierno debe ser "discreto" en sus funciones.
- El proyecto neoliberal sólo puede darse a través de un proyecto demócrata en el que exista libertad individual con libertad política.

- Se considera que el mercado es el mecanismo que de manera "eficiente" ordena los procesos económicos.
- El gobierno debe fijar límites a sus funciones económicas. El crecimiento económico es producto de la Libertad empresarial y de la iniciativa individual.
- El pensamiento neoliberal culpa a la intervención del Estado en la economía como la causa de todos los males.
- Las políticas neoliberales abogan por la desregulación y privatización, como medios para eficientar el mercado.

De acuerdo con lo anterior y para que esto se materializara, se puede ver las acciones tomadas a cabo por el modelo neoliberal en el siguiente esquema:

Gráfico 1. Modelo Neoliberal



Fuente: (Eudoxio, 2014:36)

Entre los pocos éxitos del modelo neoliberal en México, Eudoxio (2014: 36), los enuncia como:

- Se logró solventar el problema de la deuda externa.
- Se logró tener un control de la inflación.
- Se logró mejorar la posición financiera del país en los mercados internacionales.
- Se ha logrado sostener cierta fortaleza económica.

4. El papel de la gestión económica del Estado en las últimas tres décadas

La participación directa del Estado en el capital social o patrimonio de alguna empresa, es condición suficiente para definirla como pública. Algunas empresas públicas son exportadoras netas, otras requieren de importaciones, unas ganan, otras pierden, varias son canal de subsidios a productores y consumidores; algunas reciben apoyos financieros para crecer, otras generan sus propios recursos para expandirse (Acle, 1986:15).

Alejandro Carrillo (1983:5), define a la empresa pública como la unidad económica de producción de bienes y prestación de servicios, dentro de un marco de condiciones políticas, económicas, sociales y jurídicas que le confieren un sentido específico.

A pesar de ello y tal como lo señala Solís (1999:388), el papel del Estado en la economía se vio disminuido pues de 1,155 empresas y entidades del sector público que existían en 1982, para 1993 solo quedaron 258, número que ha disminuido hasta nuestros días, dejando en claro que el Estado solo intervendría en asuntos prioritarios.

Sin embargo, el proceso de privatización en México resultó muy polémico, pues dio origen a que se acaudalaran grandes fortunas (Slim, Bailleres, etc.); que empresas públicas se vendieran a precio de remate, cuando aún muchas tenían un capital, social y económico de trascendencia. Gaspar Ariño (2003:506), señala que los factores básicos en el éxito de un proceso de privatización son:

- Las garantías de transparencia y sometimiento de un proceso legal, que evite arbitrariedades.
- Su contribución a la mejora de la eficiencia, lo cual viene ligado a la competencia y en su caso, al nuevo modelo de orientación ligado al mercado.
- Su contribución al replanteamiento de las tareas del Estado que debe de retirarse definitivamente de la faceta de Estado productor de bienes y de prestador de servicios.

De esta forma se entiende el fracaso de las privatizaciones en México, pues hoy día aún no se logran consolidar el Estado de derecho, la transparencia y la rendición de cuentas. Casos de corrupción, manejo de información privilegiada y uso irregular de recursos públicos estuvieron presentes en los procesos de privatización de los años noventa, como fue la venta de Invevisión al mueblero Ricardo Salinas Pliego con un préstamo de Raúl Salinas de Gortari, hermano del ese entonces presidente del país; o como lo fue la venta

de Teléfonos de Mexico (TELMEX) al empresario Carlos Slim, a un precio en ese momento inferior al valor real de la empresa.

La mejora en la eficiencia de la calidad, el precio y la penetración del servicio no mejoró sustancialmente, puesto que si bien, hubo algunas mejoras, la inversión en infraestructura y capital humano fue limitada y en el mejor de los casos correctiva, pues se arreglaban problemas en cuanto surgían y no se buscaban evitarlos. No había una competencia real en el mercado, que hiciera que se trataran de aliviar las asimetrías existentes con otras compañías del ramo a nivel internacional. Se pasó de un monopolio de Estado poco operativo y deficitario, a un monopolio privado de utilidades, donde el usuario quedaba entre la espada y la pared.

El Estado mexicano pasó de ser un árbitro (salvo algunas excepciones) entre las relaciones del mercado y la sociedad, donde se buscó la utilidad. Esto se vio claramente en los siguientes sexenios de la última década del siglo XX y las primeras dos del siglo XXI, pues el modelo no ha sufrido cambios de gran calado para redireccionarlo. Eudoxio (2014:37) señala en el siguiente cuadro las estrategias que se llevaron a cabo en el ámbito socioeconómico, en los últimos cinco sexenios de gobierno en México.

Como se observa, desde la década de los ochenta se ha buscado tener un control sobre los aspectos macroeconómicos del país, dejando de lado al Estado como promotor de la economía. El mejor ejemplo de esto se puede ver en la industria, donde se promueve la intervención de capital e industria extranjera en el país, en condiciones asimétricas de las industrias locales (salvo sus excepciones) para la competencia, lo que genera que estas industrias sean absorbidas por la más grande, esto no genera competencia, mucho menos beneficios reales en calidad y precios competitivos para los consumidores finales de esos bienes.

De igual forma, se puede ver que en los sexenios panistas, la intervención de las estructuras gubernamentales en la economía, se limitó a seguir el modelo que se había manejado la década pasada, con sus coyunturas particulares. Los términos de finanzas públicas sanas, estabilidad macroeconómica, pasaron a formar parte del lenguaje cotidiano. La brecha de desigualdad se acrecentó.

Cuadro 2. Estrategias socio-económicas en los sexenios presidenciales.

Sexenio presidencial	Estrategias en el ámbito socio-económico
Miguel de la Madrid Hurtado (1983-1988)	<ul style="list-style-type: none"> • Ajuste al gasto público • Privatización de empresas estatales • Liberalización de importaciones • Ruptura del pacto social con trabajadores y sindicatos
Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)	<ul style="list-style-type: none"> • Renegociación exitosa de la deuda externa • Reducción y control de la inflación • Autonomía del Banco de México • Tratado de libre comercio con E.U. y Canadá • Desregulación y liberalización financiera • Privatización de los bancos • Reforma a la tenencia ejidal de la tierra • Reforma educativa • Reforma a los sistemas de pensiones • Flexibilización laboral por la vía de los hechos • Política de atención a la pobreza extrema
Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)	<ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento de la crisis de 1994-1995 • Continuidad con el modelo
Vicente Fox Quesada (2000-2006)	<ul style="list-style-type: none"> • Continuidad con el modelo • Mejoramiento del perfil crediticio del país
Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012)	<ul style="list-style-type: none"> • Continuidad con el modelo • Seguridad interna
Enrique Peña Nieto (2012-2018)	<ul style="list-style-type: none"> • Continuidad y profundización del modelo • Reforma energética (inversión privada) • Reforma educativa • Reforma en telecomunicación (competencia e inversión privada) • Reforma laboral (flexibilización del trabajo)

Fuente: Eudoxio (2014:37)

El actual sexenio peñista (PRI), ha estado marcado por una serie de reformas, donde se acrecentó la presencia del mercado y se limita aún más, la ya limitada intervención estatal. El mejor ejemplo de ello es la reforma energética, que permite la inversión privada en la exploración, producción y comercialización de hidrocarburos, actividades que antes se encontraban reservadas al Estado, por medio de su empresa paraestatal PEMEX.

La gestión económica del Estado mexicano, ha sufrido transformaciones que han traído consigo beneficios, en diferentes medidas y contextos para diversos sectores de la población mexicana, como lo fue el Estado de Bienestar donde se tuvieron prestaciones sociales para la sociedad, con un alto costo fiscal o como fueron las políticas neoliberales, donde acciones como la democracia, las finanzas públicas sanas y la libertad individual han sido la bandera de "éxito".

La sociedad mexicana se ha adaptado a cada modelo de desarrollo y gestión económica, con sus respectivos costos sociales, políticos y económicos, pero siguiendo siempre la idea de mejorar las condiciones de vida. El consenso es necesario para que la gestión tenga legitimidad, logrando de esta forma las oportunidades para que la sociedad encuentre en el modelo, el desarrollo individual y colectivo.

Muchos se cuestionan el papel de la gestión económica en el actual modelo neoliberal, pues su papel se limita a sancionar, en el mejor de los casos, las conductas del mercado, atentando contra la idea expresada en el inicio de este texto "un Estado plantea el desarrollo de la sociedad no en políticas de austeridad y disciplina, sino impulsando políticas de crecimiento, fomento, estímulo y equidad social".

Los fracasos del neoliberalismo en muchas partes del mundo son evidentes, aunque de forma irónica los promotores neoliberales en México, lograron que en medio de una sociedad con miedo y con un cuestionado consenso político, se impusiera un paquete de reformas (reformas estructurales de Enrique Peña Nieto), que agravaran las condiciones sociales en las que vive la sociedad mexicana, acentuando la pobreza y concentrando aún más la riqueza en unos cuantos.

5. Conclusiones

El Estado mexicano se encuentra en medio de una encrucijada, por un lado, continuar con un modelo que ha generado pocas utilidades sociales y por otro, articular un nuevo paradigma donde el papel del Estado sea de mayor trascendencia. Este reto es enorme, aunque no insuperable.

Entre las cuestiones que se proponen para que la gestión económica del Estado mexicano en la segunda década del siglo XXI, vuelva a renacer y sea más eficiente y eficaz que en el pasado son las siguientes:

Reconfigurar el papel de Estado en la economía, no como un ente que acapare todo aspecto económico posible, sino más bien, pueda encontrar la balanza entre este y el mercado para promover el desarrollo nacional por medio de la estructura administrativa, industrial, económica y social que está a su disposición y con la innovación, el capital y la estructura que el mercado posee, logrando de esta forma consensos.

Reorientar el modelo económico, donde sí haya una ganancia económica para el empresario, pero de igual manera haya una utilidad social para el Estado.

Hacer uso de las disciplinas como la Administración pública, la ciencia política, la sociología, la economía, entre otras, para encontrar una solución no sólo económica, sino con un carácter multidisciplinario para un problema multifactorial.

El mercado no es un enemigo, por el contrario es un aliado estratégico inmerso en los grandes intereses económicos nacionales de México, por lo que es fundamental fijar en el marco jurídico sus límites y alcances, que traerán confianza a los dueños de capitales, para que en conjunto con el Estado en las tareas que sean necesarias, puedan alcanzar (ambos) sus intereses particulares inmersos en los intereses sociales colectivos.

Fortalecer el Estado de derecho, la estructura institucional y la rendición de cuentas, como herramientas para legitimar el actuar de los tomadores de decisiones y se tenga una mayor certidumbre acerca de las decisiones económicas.

6. Fuentes de información

Acle Tomasini, A. (1986), *La empresa pública desde fuera, dentro de un nuevo enfoque para su planeación, control y administración*, México: Instituto Nacional de Administración Pública/Limusa.

Ariño Ortiz, G. y Cuétara Martínez, J. (2003), *Principios De Derecho Público Económico: Modelo De Estado, Gestión Pública, Regulación Económica*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia -Fundación de Estudios de Regulación.

Ariño Ortiz, G. y Cassagne, J. (1993), *Economía y Estado: El Estado productor de las nacionalizaciones a las privatizaciones, El Estado regulador, del monopolio y a la competencia*, Buenos Aires: Abeledo-Perrot.

Ayala Espino, J (1997), *Diccionario de Economía Pública moderna*, México: Facultad de Economía-UNAM.

Carrillo Castro A. (1983), *Las empresas públicas en México*, México: Miguel Ángel Porrúa.

Eudoxio Morales F. (2014), *Estado y Políticas Públicas en México: Una Revisión Crítica*, México, Puebla, Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/ Facultad de Economía/ Ediciones de Educación y Cultura.

Gillen Romo H. (1997), *La contrarrevolución neoliberal en México*, México: Era.

Mankiw, N. Meza y Staines, M. (2012), *Principios de Economía*, México: Cengage Learning.

Solís, M. L. (1999), *Evolución de la economía mexicana*, México: El Colegio Nacional.

Uvalle Berrones, R. (1997), *Las transformaciones del Estado y la administración pública en la sociedad contemporánea*, México, Toluca: IAPEM/ Facultad de Ciencias políticas y Administración pública, UAEM.



ENCrucijada
REVISTA ELECTRÓNICA DEL
CENTRO DE ESTUDIOS EN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

No. 26° MAYO-AGOSTO 2017

Revista Electrónica del Centro de Estudios en
Administración Pública de la Facultad de Ciencias
Políticas y Sociales, Universidad Nacional
Autónoma de México



Centro de Estudios en
Administración Pública
FCPyS UNAM



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector: *Dr. Enrique Luis Graue Wiechers*

Secretario General: *Dr. Leonardo Lomelí Vanegas*

Secretario Administrativo: *Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez*

Abogada General: *Dra. Mónica González Contró*

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Directora: *Dra. María Angélica Cuéllar Vázquez*

Secretario General: *Mtro. Arturo Chávez López*

Secretario Administrativo: *Mtro. José A. Santiago Jiménez*

Jefe de la División de Estudios de Posgrado:
Dr. Roberto Peña Guerrero.

Jefa de la División de Educación Continua y Vinculación:
Mtra. Alma Iglesias González

Jefa de la División del Sistema Universidad Abierta y Educación a
Distancia: *Lic. Yazmín Gómez Montiel*

Jefe de la División de Estudios Profesionales:
Dra. Martha Singer Sochet

Coordinador del Centro de Estudios en Administración Pública:
Dr. Maximiliano García Guzmán

Coordinador de Informática:
Ing. Alberto Axcaná de la Mora Pliego

LA REVISTA

Director de la Revista:
Maximiliano García Guzmán

Secretario Técnico de la Revista:
César C. Dionicio

Consejo Editorial:
Dr. Alejandro Navarro Arredondo
Dr. Arturo Hernández Magallón
Dr. Carlos Juan Núñez Rodríguez
Dra. Fiorella Mancini
Dr. (c) Eduardo Villarreal
Dr. Roberto Moreno Espinosa

Diseño, integración y publicación electrónica:
Coordinación de Informática, Centro de Investigación e
Información Digital, FCPyS-UNAM.

Coordinación de producción: Alberto A. De la Mora Pliego.
Diseño e Integración Web: Rodolfo Gerardo Ortiz Morales.
Programación y plataforma Web: Guillermo Rosales García.

ENCrucijada REVISTA ELECTRÓNICA DEL CENTRO DE ESTUDIOS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Año 8, No.26, mayo-agosto 2017, es una publicación cuatrimestral editada por la Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y el Centro de Estudios en Administración Pública, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Col. Copilco, Del. Coyoacán, C.P. 04510, México, D.F., Tel. (55) 5 6 2 2 9 4 7 0 Ext. 8 4 4 1 0, <http://ciid.politicas.unam.mx/encrucijadaCEAP/>, ceap@politicas.unam.mx. Editor responsable: Dr. Maximiliano García Guzmán. Reserva de Derechos al uso Exclusivo No. 04-2011-011413340100-203, ISSN: 2007-1949. Responsable de la última actualización de este número, Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Mtro. César C. Dionicio, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Col. Copilco, Del. Coyoacán, C.P. 04510, México D.F., fecha de la última modificación, 25 de mayo de 2017.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados siempre y cuando se cite la fuente completa y la dirección electrónica de la publicación